

de la ordenanza, conrede la grazia que se pretende.

El Señor D. Pasqual Aguado am.

El Señor D. Salvador Vinader conrede la grazia.

El Señor D. Joseph Sanchez am.

La Ciudad mando regular los votos, y alios por mayor parte  
el que se conrede la grazia que se pretende el referido D. Lorenzo Ser-  
ta  
ta; y duplico al Señor Alcalde Mayor que preside este Ayuntamiento,  
se conforme con esta resoluzion, con arreglo alon Privilegio  
de  
de buenos usos, y costumbres que oyoa, y requirio con elloy asu Señ-  
ria; y haviendolo oyo se conformo con este Acuerdo en esta Sala  
y para que tenga efecto en puro nesesta pavar ala Calle, donde  
seba a construir dicha Casa, a fin de reconocer el Sitio, y proce-  
der lo conveniente en Jurisdiccion; Acuyo fin mando se levase  
el Libro Capitulat asu Quarto.

El Excmo. Sr. D. Diego Pareja Rex. uno de los Comendadores de la  
p.ª la nueva Casa de Regua Mayor de Alpuja, manifesto haver pasado con su Compañe-  
ria el Rio en el sitio de fontes, y no el Señor D. Cayetano de Pina y el Cav. Procurador General, a reco-  
nocer el Sitio que nombran lo de fontes, donde se halla el Rio  
inmediato al Caure de esta Regua; Acuya Diligencia con-  
currio el Sr. Intendente Correo, con asistencia de los Sobrecargue-  
ros, y Breph. Menon Acuimense opp. Co. Y oyo a estos Peritos,  
y practicos en el terreno, y a otras Personas que havran venido de  
aquellos para aver y dilacionar Comarcas; Fueron de dictamen  
se conave la vuelta que haze dicho Rio en esta Partida, por las razo-  
nes, y fundamentos que exponen en la certificacion que han for-  
mado a este fin, la qual haze presente a esta Ciu. y resu. en seisenta  
en este Libro Capitulat, y es del tenor sigte

Acqui la certificacion

La Ciudad haviendo la oyo, y confuendo, se conformo con lo propuesto

